

OPINIÓN



Avelino Brito
Director General
[AENOR](#)

Más transparencia

La Asociación Española de Normalización y Certificación, como organismo designado por la Administración para el desarrollo de la Normalización en España, viene desarrollando esfuerzos para que las normas técnicas cada vez cumplan más eficazmente su papel: ser una palanca de competitividad, puesta al alcance de todos.

Parte importante de ese trabajo está en acciones que favorezcan que la normalización vaya aún más allá en transparencia y participación; una dinámica que compartimos con los organismos de normalización de otros países europeos y que se dirige especialmente a colectivos como las pymes.

Así, se facilita a través de la página web de AENOR la posibilidad de consulta y comentario de los proyectos de norma durante su fase de información pública; o difundimos nuestro Plan Anual de Normalización. Facilitar a las organizaciones el conocimiento de los trabajos en marcha permite principalmente dos beneficios: estar al tanto y seguir desarrollos normativos que influyan en su actividad, o bien plantearse la participación en un Comité Técnico de Normalización, con las ventajas que supone.

El Plan de Normalización es un reflejo de la evolución del tejido económico y, consecuentemente, de hacia dónde van las inquietudes de los sectores productivos. En el Plan 2016 se aprecia que se mantiene una fuerte presencia de los sectores que tradicionalmente vienen aprovechando los beneficios de contar con normas técnicas, pero se profundiza en la tendencia de un porcentaje creciente de trabajos relativos a actividades del sector servicios y de las tecnologías de la información. Sin duda, el Plan de Normalización es un barómetro de la actividad de un país.